

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
Depto. Educación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 ENE 2015
OFICINA DE PARTES

**MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.**

DECRETO EXENTO N° 126 /

RETIRO, 13 ENE. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y José Tapia, sobre Cometido rural realizado en Escuela G-564 Amanda Benavente Domínguez.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos alcaldicios. y/o exentos, consignando el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Area de educación que a continuación se indican la cantidad 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA

C.I. : 11.954.671-0

CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales

FECHA : 11, 12, 15, 16, 17, 19 y 22 de Diciembre del 2014.

MOTIVO : Reparación de Torre de Agua Potable en Escuela Cuñao.

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA

C.I.N : 12.185.740-0

CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales

FECHA : 11, 12, 15, 16, 17, 19 y 22 de Diciembre del 2014.

MOTIVO : Reparación de Torre de Agua Potable en Escuela Cuñao.

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03 Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BUENO FUENTES



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)